

Santiago, 5 de septiembre de 2013

**Señor**  
**Fernando Coloma Correa**  
**Superintendente de Valores y Seguros**  
**Presente**

**Ref.: Hecho Esencial EMPRESAS CMPC S.A.**  
**Inscripción Registro de Valores N°115**

Señor Superintendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, y en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, comunico a Ud. que con esta fecha el Directorio de Empresas CMPC S.A. ha tomado la decisión de paralizar las operaciones de la planta productora de papel periódico de su filial Papeles Río Vergara, ubicada en la Comuna de Nacimiento, VIII Región, a partir del día 30 de noviembre de 2013.

Esta difícil y lamentable decisión se fundamenta en el aumento de los costos de producción derivado del precio de la energía eléctrica, problema nacional que afecta a diversos sectores de la economía. En los últimos 10 años Papeles Río Vergara ha contado con un contrato de suministro eléctrico con precios compatibles con la estructura de costos necesaria para fabricar papel de diario de una forma económicamente viable, el cual está terminando su vigencia.

En los últimos años se han realizado innumerables esfuerzos para lograr contratos de suministro eléctrico a precios que hagan sostenible la continuidad de la operación, lo cual no ha sido posible.

Por la situación descrita, la empresa ha venido reduciendo sus producciones, hecho que se ha informado a los públicos de interés oportunamente.

En efecto, desde el año 2000 a 2011 se produjeron en promedio 200.000 toneladas anuales. Esta, se redujo a 130.000 toneladas el 2012, y para el año en curso, la estimación proyectada es de 60.000 toneladas de producción anual.

Hasta el día 30 de noviembre de 2013, Papeles Río Vergara continuará fabricando papel a fin de cumplir con todos los compromisos adquiridos con sus clientes, tal como lo ha hecho siempre a lo largo de su historia, incluyendo los difíciles días en que suspendió su producción por el terremoto de febrero de 2010.

El éxito de la empresa, en sus 56 años de vida, no habría sido posible sin el apoyo y compromiso permanente de sus trabajadores, que han sido su máxima fortaleza durante sus años de historia. La Compañía tendrá una especial preocupación por cada uno de sus trabajadores en este período de cierre de operaciones.

Los demás negocios de CMPC, por ser sustancialmente menos intensivos en energía eléctrica, siguen operando normalmente. La Compañía genera actualmente, en base a biomasa, un 82% de sus requerimientos de energía y continuará invirtiendo en cogeneración de energía térmica y eléctrica para superar esta cifra.

La paralización de operaciones indicada, no tendrá efectos significativos en las ventas y en el EBITDA de CMPC dado que, en el 2013 Papeles Río Vergara representa menos del 1% de las cifras consolidadas en ambos indicadores. La discontinuidad de las operaciones, provocará una pérdida neta de aproximadamente US\$ 40 millones por la corrección del valor de los activos. Esta pérdida se cargará a resultados en el presente ejercicio.

El Directorio ha dejado expresa constancia de su agradecimiento a los clientes y de manera muy especial a todos los trabajadores que son y han sido parte de Papeles Río Vergara, por su permanente compromiso, dedicación y esfuerzo.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



**Hernán Rodríguez Wilson**  
**Gerente General**

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.  
Bolsa de Valparaíso, Bolsa de Valores.